



Resolución Viceministerial

N° 035-2024-MINEDU

Lima, 02 de abril de 2024

VISTOS, el Expediente N° DES2024-INT-0193728, el Informe N° 00465-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES elaborado de manera conjunta por la Dirección de Educación Secundaria y la Dirección de Educación Primaria de la Dirección General de Educación Básica Regular, el Informe N° 00417-2024-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, dispone que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el artículo 33 de la Ley N° 28044 establece que el Currículo Nacional de la Educación Básica es abierto, flexible, integrador y diversificado. Se sustenta en los principios y fines de la educación peruana; así como con los objetivos de la educación básica;

Que, el artículo 23 del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Educación Básica es la etapa del Sistema Educativo destinada a la formación integral de la persona para el logro de su identidad personal y social, el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo de las actividades laborales y económicas, mediante el desarrollo de competencias, capacidades, actitudes y valores para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad;

Que, el artículo 27 del referido reglamento señala que el Currículo Nacional de la Educación Básica (en adelante, CNEB) guarda coherencia con los fines y principios de la educación peruana, señalados en la Ley, el Proyecto Educativo Nacional y los objetivos de la Educación Básica. Es la base de la Política Pedagógica Nacional y es elaborado por el Ministerio de Educación; asimismo, su contenido está fundamentado en un diagnóstico de la realidad sociocultural y económica, así como de las

EXPEDIENTE: DES2024-INT-0193728

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 7BBD78



necesidades y demandas de las generaciones en formación. Tiene un sustento pedagógico y guarda coherencia con las demandas globales a la educación del mundo contemporáneo en el campo de la cultura, la ciencia y la tecnología;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, se aprueba el CNEB, documento marco de la política educativa de la educación básica en el cual se establece el perfil de egreso como la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Uno de los once aprendizajes establecidos en el perfil de egreso señala que: “El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo”;

Que, a fin de concretar en la práctica educativa las intenciones que se expresan en el perfil de egreso, el CNEB establece competencias que el estudiante debe de desarrollar en su tránsito por la Educación Básica, entre las que se encuentran la competencia 16 denominada: “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”, la competencia 17 denominada: “Construye interpretaciones históricas” y la competencia 19 denominada: “Gestiona Responsablemente los Recursos Económicos”;

Que, la Única Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31745, Ley que declara de interés nacional la introducción de contenidos curriculares de estudio sobre educación cívica e historia de la subversión y el terrorismo en el Perú en las instituciones educativas del país, dispone que el Ministerio de Educación, de conformidad con sus atribuciones y competencias, establecerá los procedimientos para la implementación de los referidos contenidos curriculares en todos los niveles del Currículo Nacional de la Educación Básica en las instituciones educativas del país;

Que, la Única Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31900, Ley que declara de interés nacional la incorporación en el Currículo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares de estudios sobre educación financiera y tributaria, contabilidad, economía y derechos del consumidor, dispone que el Ministerio de Educación, de conformidad con sus atribuciones y competencias, establecerá los procedimientos para la implementación de los referidos contenidos curriculares en todos los niveles del Currículo Nacional de la Educación Básica en las instituciones educativas del país;

Que, bajo las consideraciones expuestas, la Dirección General de Educación Básica Regular, remitió al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica el Informe N° 00465-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES, a través del cual la Dirección de Educación Primaria y la Dirección de Educación Secundaria proponen de manera conjunta la aprobación de los siguientes documentos de soporte al proceso educativo: (i) “Educación económica y financiera” el mismo que se encuentra alineado a las capacidades y desempeños de la competencia 19 del CNEB denominada: “Gestiona responsablemente los recursos económicos”; y, (ii) “Propiciamos la vida en democracia”, el mismo que se encuentra alineado a las capacidades y desempeños de las competencias 16 y 17 del CNEB denominadas: “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” y “Construye interpretaciones históricas”, respectivamente, conforme con los documentos curriculares vigentes;



EXPEDIENTE: DES2024-INT-0193728

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 7BBD78

Que, asimismo, mediante el Informe N° 00417-2024-MINEDU/SG-OGAJ la Oficina General de Asesoría Jurídica emitió opinión legal favorable a la aprobación de la propuesta;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 28044, Ley General de Educación; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los documentos de soporte al proceso educativo denominados “Educación económica y financiera” y “Propiciamos la vida en democracia”, los mismos que, como anexos, forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus anexos en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el portal institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el diario oficial “El Peruano”.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

(Firmado digitalmente)
MARÍA ESTHER CUADROS ESPINOZA
Viceministra de Gestión Pedagógica



CUADROS ESPINOZA Maria
Esther FAU 20131370998
hard

Viceministra de Gestión
Pedagógica

Soy el autor del documento

2024/04/02 20:39:22



Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/04/2024 20:29:58-0500



EXPEDIENTE: DES2024-INT-0193728

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 7BBD78



Firmado digitalmente por:
GUERRERO PORTUGAL Jessica
Amelia FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/04/2024 20:18:34-0500

Currículo Nacional

Educación económica y financiera

Documento de soporte para docentes
de Educación Primaria y Secundaria
(Ciencias Sociales)

En el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica y la **Ley 31900** “Ley que declara de interés nacional la incorporación en el Currículo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares de estudios sobre educación financiera y tributaria, contabilidad, economía y derechos del consumidor, orientados a fortalecer el desarrollo de las capacidades y habilidades del estudiante en el ámbito laboral que le permita afrontar los incesantes cambios en la sociedad y adquirir conocimientos, superar la pobreza e impulsar el desarrollo del país”.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Firmado digitalmente por:
CONCHATENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/04/2024 20:31:16-0500





Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Camen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/04/2024 20:31:23-0500





Presentación

Estimados docentes:

En el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica y de la Ley 31900, “Ley que declara de interés nacional la incorporación en el Currículo Nacional de la Educación Básica de contenidos curriculares de estudios sobre educación financiera y tributaria, contabilidad, economía y derechos del consumidor”, presentamos este documento que tiene como propósito brindar soporte al proceso educativo para promover la educación económica y financiera.

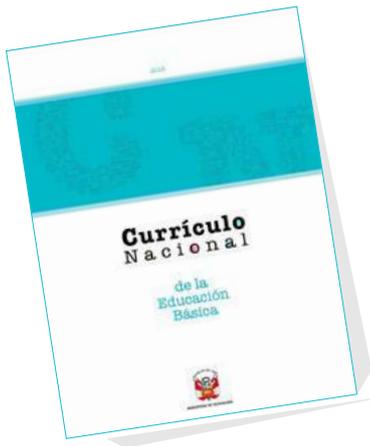
Desde la escuela buscamos formar una generación de ciudadanos financieramente responsables y críticos, a través del desarrollo de la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”, principalmente.

Recordemos que la educación económica y financiera promueve la toma de decisiones económicas y financieras en un mundo cada vez más complejo, a partir de la comprensión del funcionamiento del sistema económico y financiero, que implica también ejercer deberes y derechos como consumidores informados.

Es importante señalar qué esperamos que aprendan los estudiantes de primaria y secundaria de la educación básica con relación al desarrollo de la competencia referida a la educación económica y financiera, qué tenemos que hacer en los procesos de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes logren dichos aprendizajes y con qué recursos contamos para el desarrollo de la competencia señalada.

El presente documento contribuye a la práctica pedagógica, que aporta a la construcción de una sociedad más responsable y crítica ante las actividades económicas, financieras y el desarrollo sostenible, y que dará inicio a la implementación de la Ley 31900.

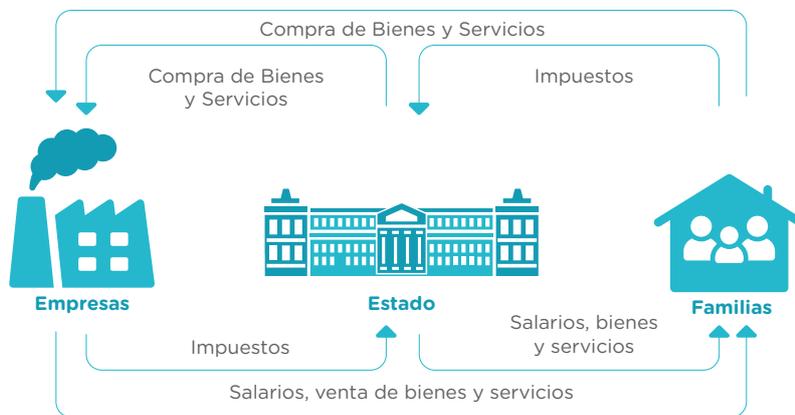
¿Cómo se aborda la educación económica y financiera en el Currículo Nacional?



Desde el CNEB, principalmente, se busca desarrollar la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”, asociada a las áreas curriculares de Personal Social, en Educación Primaria, y Ciencias Sociales, en Educación Secundaria.

Esta competencia se desarrolla combinando capacidades, es decir, **conocimientos, habilidades y actitudes** que permitan a los estudiantes proponer o realizar acciones para administrar los recursos económicos, tanto personales como familiares, a partir de asumir una postura crítica sobre el manejo de estos, de manera informada y responsable.

Interrelación de los agentes económicos



Para la toma de decisiones económicas y financieras responsables se requiere comprender la interrelación de los agentes económicos.



En los últimos años, se ha intensificado el uso de las TIC en las actividades económicas y financieras, como los aplicativos móviles y las plataformas virtuales para el pago de servicios, transferencias, compra-venta, entre otros. Por ello, es necesario desarrollar la **competencia transversal “Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC”** en situaciones problemáticas y desafíos económicos.

Educación económica y financiera

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria. (Ciencias Sociales)



Firmado digitalmente por:
CONCHATENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02/04/2024 20:31:53-0500

Gestiona responsablemente los recursos económicos

En relación con la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”, el CNEB plantea que los estudiantes, durante su trayectoria por la educación básica, evidencien niveles de progreso:



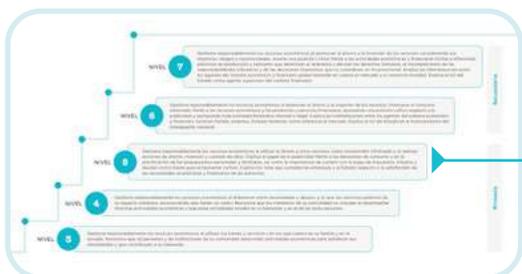
Educación económica y financiera

Documento de soporte para docentes de Educación
Primaria y Secundaria. (Ciencias Sociales)

Para que los estudiantes afronten situaciones relacionadas con la economía y finanzas, requieren movilizar capacidades de manera combinada, es decir, conocimientos (contenidos, conceptos, teorías, procedimientos), habilidades y actitudes.

A continuación, a partir del análisis del estándar y algunos ejemplos de desempeños, se detallan los **contenidos** que sirven como medio para abordar el desarrollo de la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos” para promover la educación económica y financiera.

En Educación Primaria



Ejemplos de desempeños de 6.º grado de primaria:

- Explica cómo el Estado promueve y garantiza los intercambios económicos en diferentes sectores y cómo las empresas producen bienes y servicios para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.
- Argumenta la importancia de cumplir con los compromisos de pago de deudas y responsabilidades tributarias para mejorar los bienes y servicios públicos.
- Explica cuál es el rol de la publicidad y cómo influye en sus decisiones de consumo y en las de su familia.
- Elabora un presupuesto personal y familiar; explica cómo el uso del dinero afecta positiva o negativamente a las personas y a las familias; y formula planes de ahorro e inversión personal y de aula, de acuerdo con metas trazadas y fines previstos.
- Promueve actividades para fomentar el respeto de los derechos del consumidor, la responsabilidad socioambiental de las empresas, el ahorro personal y la cultura de pago de impuestos.

Contenidos:

- Bienes y servicios que brindan las personas, empresas y Estado.
- Rol del Estado en los intercambios económicos en diferentes sectores.
- Responsabilidad de las personas, empresas y Estado en el desarrollo sostenible.
- Deudas y responsabilidades tributarias.
- Presupuesto personal y familiar.
- La publicidad y su influencia en las decisiones de consumo personales y familiares.
- Derechos del consumidor.
- El ahorro personal y familiar.
- La cultura de pago de impuestos: boleta/ factura/ticket.

Educación económica y financiera

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria. (Ciencias Sociales)



Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02/04/2024 20:32:15-0500

En el marco de la implementación de la Ley 31900, se presentan a continuación **contenidos** relacionados con el desarrollo de la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”:

Primaria

1ro y 2do grado

- Recursos económicos de la familia (el dinero, el trabajo).
- Necesidades económicas personales y familiares.
- El ahorro personal y familiar.
- Bienes de la familia y la escuela.
- Actividades económicas: ocupaciones, oficios y profesiones.
- Actividades económicas de las instituciones de la comunidad.
- Compra y venta de productos (intercambio, dinero, trueque).

3ro y 4to grado

- Recursos económicos de la familia y de la comunidad (el dinero, el trabajo).
- Agentes y roles económicos.
- Bienes y servicios del hogar, la institución educativa y la comunidad.
- Economía familiar: recursos de la familia.
- Recursos de la institución educativa y la comunidad.
- Necesidades humanas.
- Recursos agotables e inagotables.
- El ahorro personal y familiar.
- Comprobantes de pago: boleta / ticket.

5to y 6to grado

- Bienes y servicios que brindan las personas, empresas y Estado.
- Rol del Estado en los intercambios económicos en diferentes sectores.
- Responsabilidad de las personas, empresas y Estado en el desarrollo sostenible.
- Deudas y responsabilidades tributarias.
- Presupuesto personal y familiar.
- La publicidad y su influencia en las decisiones de consumo personales y familiares.
- Derechos del consumidor.
- El ahorro personal y familiar.
- La cultura de pago de impuestos: boleta/factura/ticket.

Para que los estudiantes tomen decisiones económicas y financieras responsables requieren utilizar diversos conocimientos (contenidos, conceptos, teorías, procedimientos) además de poner en juego sus habilidades y actitudes.

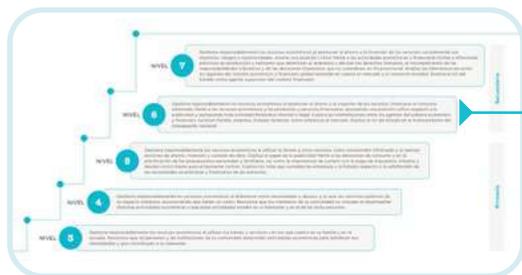
Educación económica y financiera

Documento de soporte para docentes de Educación
Primaria y Secundaria (Ciencias Sociales)

Para que los estudiantes afronten situaciones relacionadas con la economía y finanzas, requieren movilizar capacidades de manera combinada, es decir, conocimientos (contenidos, conceptos, teorías, procedimientos), habilidades y actitudes.

A continuación, a partir del análisis del estándar y algunos ejemplos de desempeños, se detallan los **contenidos** que sirven como medio para abordar el desarrollo de la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos” para promover la educación económica y financiera.

En Educación Secundaria



Ejemplos de desempeños en el 2.º grado de secundaria:

- Explica que el rol del Estado es el de garantizar el bien común de las personas y asegurar para ello el financiamiento del presupuesto nacional.
- Explica cómo la escasez de los recursos influye en las decisiones que toman los agentes económicos y que, frente a ello, se dan interacciones en el mercado.
- Formula presupuestos personales considerando los ingresos y egresos individuales o del hogar para ejecutar acciones de ahorro o de inversión con el fin de mejorar su bienestar y el de su familia.
- Toma decisiones como consumidor responsable al ejercer sus derechos y responsabilidades. Reconoce que cada elección implica renunciar a otras necesidades que tienen que ser cubiertas con los mismos recursos.
- Manifiesta una posición de rechazo frente al riesgo que supone para la sociedad optar por la informalidad y la ilegalidad al momento de tomar decisiones financieras.

Contenidos:

- Rol del Estado en los procesos económicos (Banco Central de Reserva del Perú, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).
- El presupuesto nacional (Financiamiento, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto).
- Presupuestos personales y familiares (ahorro, gastos fijos, gastos variables, entre otros).
- Derechos y responsabilidades del consumidor (código de protección y defensa del consumidor).
- Prácticas financieras ilícitas.
- Prácticas financieras informales.

Educación económica y financiera

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria. (Ciencias Sociales)



Firmado digitalmente por:
CONCHATENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/04/2024 20:32:34-0500

En el marco de la implementación de la Ley 31900 se presentan **contenidos** implicados en el desarrollo de la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”.

Secundaria

1ro	2do	3ro	4to	5to
<ul style="list-style-type: none">El sistema económico, agentes del sistema económico y financiero (las familias, las empresas y el Estado).Recursos económicos (el dinero, el trabajo, la tecnología, entre otros), necesidades y escasez, costo de oportunidad.Uso responsable del dinero.El ahorro (fondos de ahorro, depósitos a plazo fijo, planes de ahorro, entre otros) y la inversión (bolsa de valores, Superintendencia de mercado de valores, entre otros).El consumo responsable.El rol de la publicidad en la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none">Rol del Estado en los procesos económicos (Banco Central de Reserva del Perú, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).El presupuesto nacional (Financiamiento, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto).Presupuestos personales y familiares (ahorro, gastos fijos, gastos variables, entre otros) para mejorar su bienestar y el de su familia.Derechos y responsabilidades del consumidor responsable (código de protección y defensa del consumidor).Prácticas financieras ilícitas.Prácticas financieras informales.	<ul style="list-style-type: none">Rol del Estado en materia de política monetaria y política fiscal.Funciones de los organismos supervisores y reguladores del sistema financiero nacional (Banco Central de Reserva del Perú, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP).Decisiones económicas y financieras basadas en indicadores económicos (Producto bruto interno, índice del precio del consumidor, ingreso nacional).La oferta y la demanda (Ley de la oferta y la demanda, los tipos de mercado, factores que afectan la oferta y la demanda).Toma de decisiones de consumo considerando prácticas que degradan el ambiente y vulneran los derechos humanos.Presupuestos personales considerando necesidades, deudas y proyectos de ahorro e inversión.	<ul style="list-style-type: none">El mercado y comercio en Latinoamérica (MERCOSUR, Acuerdo de libre comercio entre Perú y Chile, acuerdo de libre comercio entre Perú - Comunidad Andina, entre otros). Importancia de los agentes económicos en su desarrollo.Delitos en materia económica y financiera (instituciones financieras ilegales, falsificación de moneda, lavado de activos, contrabando, entre otros), sanciones por parte del Estado.Obligaciones tributarias (tipos de tributos: impuesto general a las ventas - IGV, impuesto selectivo al consumo, entre otros) y crediticias, importancia de cumplir tales obligaciones.Fondo previsional como garantía del bienestar económico y social de las personas y el país (Sistema nacional de pensiones, Sistema privado de pensiones).Prácticas de producción y consumo que degradan el ambiente y vulneran los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none">Organismos financieros (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional) y organismos de cooperación internacional. Desafíos y oportunidades para el Perú en el marco de la Globalización económica.Bloques económicos mundiales. Rol de los organismos financieros internacionales e importancia del mercado y el comercio internacional en esta dinámica.Uso responsable de los recursos económicos y financieros del país de acuerdo a los riesgos y oportunidades que ofrece el contexto económico global.Prácticas económicas y financieras ilícitas e informales.Responsabilidades tributarias y decisiones financieras vinculadas a un fin previsional.

Para que los estudiantes tomen decisiones económicas y financieras responsables requieren utilizar diversos conocimientos (contenidos, conceptos, teorías, procedimientos) además de poner en juego sus habilidades y actitudes.

¿Qué podemos hacer para que se logren estos aprendizajes?

En los niveles de Educación Primaria y Secundaria, a partir de lo que plantea el CNEB, se recomienda realizar las siguientes acciones que a continuación mencionamos:

- Plantear a los estudiantes situaciones que representen desafíos o problemas y que les permitan poner en juego la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”, entre otras que se requieran para afrontarlas. Ello implica la movilización y combinación de sus habilidades, actitudes y conocimientos (contenidos, conceptos, teorías y procedimientos).

Estas situaciones deben referirse a problemas o desafíos económicos personales, familiares, de la comunidad o del país; por ejemplo: el uso inadecuado de servicios básicos, la compra responsable de diversos productos, el desafío de iniciar un emprendimiento, el desempleo, ¿ahorrar o invertir?, ¿cómo reducir el consumo de electricidad en el hogar?, entre otros.

- Orientar a los estudiantes en la búsqueda de información sobre contenidos, conceptos, teorías y procedimientos vinculados a la economía y finanzas en diversas fuentes, tales como el registro de observaciones, entrevistas a las personas de su entorno familiar y local, estadísticas, comprobantes de pago de servicios, normas y reportes de diversas entidades (como la Contraloría General de la República, Sunass, Osinergmin, ANA, etc.), en diversos formatos (físicos y virtuales), para abordar las situaciones planteadas.
- Promover el análisis de las interacciones entre los agentes económicos (familias, empresas y Estado) que intervienen en el sistema económico y financiero, al abordar las situaciones planteadas.
- Propiciar que los estudiantes tomen decisiones que impliquen proponer o realizar acciones para administrar los recursos económicos tanto personales como familiares. Es fundamental que tales decisiones se tomen a partir de asumir una postura crítica sobre el manejo de dichos recursos.

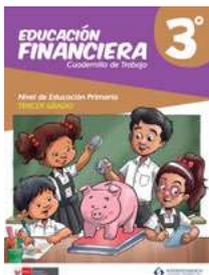
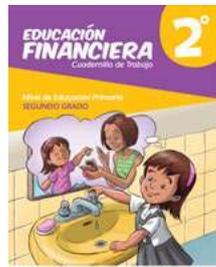
Es importante que el docente desempeñe su rol mediador en el proceso de aprendizaje de los estudiantes para contribuir al desarrollo progresivo de la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”. De esta manera, los estudiantes serán capaces de tomar decisiones económicas y financieras responsables e informadas ante diferentes problemas o desafíos que sobre este aspecto pudieran enfrentar, a partir de comprender la relación entre los elementos del sistema económico y financiero.

¿Con qué recursos contamos actualmente?

Para propiciar el desarrollo de la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos” y así brindar una educación económica y financiera, recuerda que contamos con los siguientes recursos:

En Educación Primaria

Cuadernillos de trabajo “Educación Financiera” para estudiantes de 1.º a 6.º grado, elaborados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), a los que es posible acceder en los siguientes enlaces:



▶ **Primer grado** https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/mat_edu_finan/Docentes/primaria/1-Primer%20grado%20-%20Primaria.pdf

▶ **Segundo grado** https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/mat_edu_finan/Docentes/primaria/2-Segundo%20grado%20-%20Primaria.pdf

▶ **Tercer grado** https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/mat_edu_finan/Docentes/primaria/3-Tercer%20grado%20-%20Primaria.pdf

▶ **Cuarto grado** https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/mat_edu_finan/Docentes/primaria/4-%20Cuarto%20grado%20-%20Primaria.pdf

▶ **Quinto grado** https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/mat_edu_finan/Docentes/primaria/5-%20Quinto%20grado%20-%20Primaria.pdf

▶ **Sexto grado** https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/mat_edu_finan/Docentes/primaria/6-%20Sexto%20grado%20-%20Primaria.pdf

Educación económica y financiera

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria. (Ciencias Sociales)



En Educación Secundaria

En los libros *Economía para todos* y *Economía para principiantes* que se encuentran en las bibliotecas de las instituciones educativas del nivel, los estudiantes y docentes pueden obtener información que contribuya al desarrollo de la competencia “Gestiona responsablemente los recursos económicos”.



Presenta información sobre los procesos de producción y la actividad financiera, de manera clara y con ejemplos.



Presenta contenidos gráficos claros que facilitan la lectura y la comprensión de los conceptos y contenidos de economía. Aborda aspectos de historia, pensamiento económico y doctrinas económicas, que permite establecer relaciones y diferencias entre ellos.

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) y el Ministerio de Educación (Minedu) han unido esfuerzos para desarrollar el curso virtual autoformativo “Educación tributaria y aduanera desde la escuela”, dirigido a docentes de instituciones educativas de educación básica, así como a especialistas o directivos de las DRE y UGEL a nivel nacional.

El curso tiene como finalidad proporcionar el conocimiento y los recursos que permita a los participantes desarrollar una ciudadanía responsable desde la escuela.

La información correspondiente se difunde en la página de PerúEduca y otros medios oficiales.





Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Camen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/04/2024 20:33:04-0500





PERÚ

Ministerio
de Educación

Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Camen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/04/2024 20:33:12-0500



Currículo Nacional

Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria (Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y Ciencias Sociales)

En el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica y la **Ley 31745**, “Ley que declara de interés nacional la introducción de contenidos curriculares de estudio sobre educación cívica e historia de la subversión y el terrorismo en el Perú en las instituciones educativas del país”.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/04/2024 20:33:49-0500





Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Camen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/04/2024 20:34:27-0500



Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación
Primaria y Secundaria (Desarrollo Personal, Ciudadanía
y Cívica, y Ciencias Sociales)



Presentación

Estimados docentes:

En el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica y de la **Ley 31745**, “Ley que declara de interés nacional la introducción de contenidos curriculares de estudio sobre educación cívica e historia de la subversión y el terrorismo en el Perú en las instituciones educativas del país”, presentamos este documento que tiene como propósito brindar soporte al proceso educativo para promover la vida en democracia.

Desde la escuela buscamos el desarrollo de una generación de ciudadanos democráticos, críticos y éticos para contribuir al bien común a través del desarrollo de las competencias “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” y “Construye interpretaciones históricas”, principalmente.

Recordemos que la vida en democracia se caracteriza por: la participación ciudadana activa, comprender que todos somos sujetos de derechos, la resolución constructiva de conflictos, el desarrollo de un sentido de pertenencia, aceptar las diferencias y construir consensos, así como garantizar, promover y ejercer los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y la práctica de principios democráticos.

Es importante señalar qué esperamos que aprendan los estudiantes de primaria y secundaria de la educación básica con relación al desarrollo de sus competencias referidas a la promoción de la vida en democracia, qué tenemos que hacer en los procesos de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes logren dichos aprendizajes y con qué recursos contamos para el desarrollo de las competencias señaladas.

El presente documento contribuye a la práctica pedagógica, que aporta a la construcción de una sociedad más responsable y crítica ante las actividades económicas, financieras y el desarrollo sostenible, y que dará inicio a la implementación de la Ley 31745.

Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación
Primaria y Secundaria (Desarrollo Personal, Ciudadanía
y Cívica, y Ciencias Sociales)

Currículo
N a c i o n a l

¿Cómo se aborda la vida en democracia en el Currículo Nacional?



Desde el CNEB se busca desarrollar las competencias “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” y “Construye interpretaciones históricas”, asociadas a las áreas curriculares de Personal Social; Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica; y Ciencias Sociales; y los enfoques transversales de derechos, de interculturalidad y orientación al bien común, principalmente.

Estas competencias, entre otras, se desarrollan combinando capacidades, es decir, **conocimientos, habilidades y actitudes** que los estudiantes utilizan para afrontar diversas situaciones.

Las competencias mencionadas contribuyen a que el estudiante actúe en la sociedad promoviendo **la democracia como forma de gobierno y como un modo de convivencia social**, a partir de la defensa y el respeto a los derechos humanos y deberes ciudadanos. Además, propicia en su vida la aplicación de los conocimientos vinculados al civismo, así como el análisis de los procesos históricos que le permiten comprender y explicar el contexto en el que vive y ejercer una ciudadanía informada.



El diálogo y la participación de los estudiantes favorecen la vida en democracia.

Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria
(Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y Ciencias Sociales)



Firmado digitalmente por:
CONCHATENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 02/04/2024 20:34:49-0500

Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común

En relación con la competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”, el CNEB plantea que los estudiantes, durante su trayectoria por la educación básica, evidencien niveles de progreso:



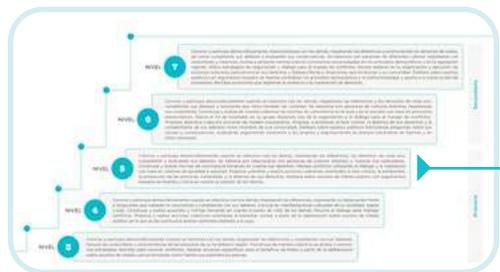
Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria
(Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y Ciencias Sociales)

Para que los estudiantes afronten situaciones relacionadas con la convivencia democrática, requieren movilizar capacidades de manera combinada, es decir, conocimientos (contenidos, conceptos, teorías, procedimientos), habilidades y actitudes.

A continuación, a partir del análisis del estándar y algunos ejemplos de desempeños, se detallan los **contenidos** que sirven como medio para abordar el desarrollo de la competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” para promover la vida en democracia.

En Educación Primaria



Ejemplos de desempeños de 6.º grado de primaria:

- Establece relaciones con sus compañeros sin **discriminarlos**. Propone acciones para mejorar la interacción entre compañeros, a partir de la reflexión sobre conductas propias o de otros, en las que se evidencian los prejuicios y estereotipos más comunes de su entorno (de género, raciales, entre otros). Evalúa el cumplimiento de sus deberes y los de sus compañeros, y propone cómo mejorarlo.
- Se comunica por diversos medios con personas de una cultura distinta a la suya (afrodescendiente, tusán, nisei, entre otras), para aprender de ella.
- Participa en la construcción consensuada de **normas de convivencia** del aula, teniendo en cuenta los **deberes y derechos del niño**, y evalúa su cumplimiento. Cumple con sus deberes y promueve que sus compañeros también lo hagan.
- Recurre al **diálogo** o a **mediadores** para **solucionar conflictos** y buscar la **igualdad o equidad**; propone alternativas de solución.
- Propone, a partir de un diagnóstico y de la **deliberación** sobre **asuntos públicos**, acciones orientadas al **bien común**, la **solidaridad**, la **protección de personas vulnerables** y la defensa de sus derechos, tomando en cuenta la opinión de los demás. Sustenta su posición

Contenidos:

- Convivencia democrática: características.
- Deberes y derechos de los niños. Declaración Universal de los Derechos del Niño y Adolescente.
- Normas, acuerdos y leyes para la convivencia democrática.
- Manejo constructivo de conflictos: diálogo, mediación, negociación, empatía y asertividad.
- Discriminación y situaciones de violencia en el aula, la familia y la comunidad: prejuicios y estereotipos.
- Asuntos públicos: problemas de seguridad vial, delincuencia, producción excesiva de residuos sólidos, incumplimiento de derechos y deberes.
- El bien común: acciones orientadas al bien común, la solidaridad, la protección de personas vulnerables y la defensa de sus derechos.
- Los valores: respeto, honestidad, solidaridad, entre otros.
- Manifestaciones culturales de su localidad, región y país.
- Los poderes del Estado.
- La Constitución Política del Perú.
- Participación ciudadana y participación estudiantil.

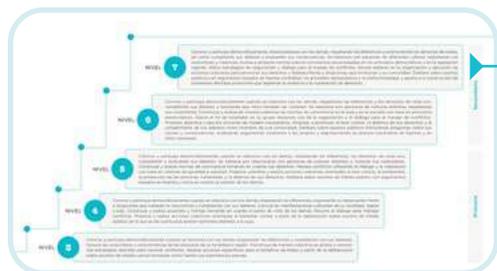
Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria
(Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y Ciencias Sociales)

Para que los estudiantes afronten situaciones relacionadas con la convivencia democrática, requieren movilizar capacidades de manera combinada, es decir, conocimientos (contenidos, conceptos, teorías, procedimientos), habilidades y actitudes.

A continuación, a partir del análisis del estándar y algunos ejemplos de desempeños, se detallan los **contenidos** que sirven como medio para abordar el desarrollo de la competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” para promover la vida en democracia.

En Educación Secundaria



Ejemplos de desempeños relacionados a la vida en democracia de 4.º grado:

- Justifica la necesidad de rechazar conductas de violencia, marginación y explotación que puedan afectar a determinados grupos vulnerables de todas las edades y ciclos vitales o por factores étnicos, de género, de origen, de lengua, de discapacidad, entre otros. Reconoce como sujetos de derechos a esos grupos. Cumple sus deberes y evalúa las consecuencias de sus acciones tomando en cuenta la dignidad humana.
- Evalúa acuerdos y normas para una convivencia armónica y la promoción de la seguridad vial en su región, y propone normas sobre la base de los principios democráticos y los derechos humanos. Expresa argumentos sobre la importancia que tiene el Estado como institución que garantiza el cumplimiento de las leyes y la defensa nacional en el marco del Estado de derecho.
- Explica las características de los diversos tipos de conflicto que se dan en la escuela y la comunidad, y los procedimientos que se deben seguir para su manejo. Utiliza mecanismos como la mediación, la conciliación y el arbitraje.
- Delibera sobre asuntos públicos que afectan el sistema democrático, la institucionalidad y el Estado de derecho cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distintos del suyo, y sobre la base del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados. Aporta a la construcción de consensos que contribuyan al bien común basándose en principios democráticos.

Contenidos:

- La democracia: Régimen democrático.
- Convivencia democrática.
- El Estado y las instituciones.
- Las normas principios democráticos.
- Los derechos humanos y deberes.
- Participación ciudadana y bien común.
- Mecanismos de participación ciudadana.
- Discriminación.
- Violencia.
- Conflictos.
- Mecanismos democráticos de resolución de conflictos: mediación, conciliación y arbitraje.
- Habilidades sociales.
- Participación ciudadana y participación estudiantil.

Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria
(Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y Ciencias Sociales)



Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/04/2024 20:35:14-0500

En el marco de la implementación de la Ley 31745, se presentan **contenidos** relacionados con el desarrollo de la competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”.

Contenidos relacionados con la vida en democracia		
Competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”		
Primaria	Secundaria	
<ul style="list-style-type: none">• Convivencia democrática: características.• Deberes y derechos de los niños. Declaración Universal de los Derechos del Niño y Adolescente.• Normas, acuerdos y leyes para la convivencia democrática.• Manejo constructivo de conflictos: diálogo, mediación, negociación, empatía y asertividad.• Discriminación y situaciones de violencia en el aula, la familia y la comunidad: prejuicios y estereotipos.• Asuntos públicos: problemas de seguridad vial, delincuencia, producción excesiva de residuos sólidos, incumplimiento de derechos y deberes.• El bien común: acciones orientadas al bien común, la solidaridad, la protección de personas vulnerables y la defensa de sus derechos.• Los valores: respeto, honestidad, solidaridad, entre otros.• Manifestaciones culturales de su localidad, región y país.• Los poderes del Estado.• La Constitución Política del Perú.• Participación ciudadana y participación estudiantil.	<ul style="list-style-type: none">• El Estado de derecho.• Normas y acuerdos.• Los derechos humanos.• Tratados internacionales.• La Declaración Universal de los Derechos Humanos.• Los derechos políticos y los deberes.• La Constitución Política del Perú: defensa de la persona humana, derechos fundamentales de la persona, deberes del Estado.• Estados de excepción.• Garantías constitucionales.• Régimen democrático. Convivencia democrática.• Democracia, Estado y sociedad peruana.• Mecanismos democráticos de resolución de conflictos.• Mecanismos de participación ciudadana.• Movimientos sociales en las democracias.• Los partidos políticos y la ley.• Ciudadanía y autodeterminación.• Cultura de la legalidad en la democracia.	<ul style="list-style-type: none">• Organización, participación ciudadana y bien común.• La corrupción y su impacto en las instituciones.• La normatividad y la legalidad.• Las instituciones.• Las Fuerzas Armadas y la Policía, y la seguridad nacional y ciudadana.• Importancia de las instituciones públicas en un régimen democrático.• Instituciones de la sociedad civil.• Organizaciones y relaciones internacionales.• Sociedad civil.• El Acuerdo Nacional.• El sistema tributario en la democracia.• Sistema y principios democráticos.• El Estado, la Nación y el territorio.• Defensa nacional y seguridad.• El conflicto y sus mecanismos de manejo.• La conciliación.• Los principios democráticos.• Los valores.

Para el desarrollo de la competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” los estudiantes no solo utilizan habilidades y actitudes, sino también ponen en práctica sus conocimientos.

Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria
(Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y Ciencias Sociales)



Firmado digitalmente por:
CONCHATENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/04/2024 20:35:21-0500

Construye interpretaciones históricas

En relación con la competencia “Construye interpretaciones históricas”, el CNEB plantea que los estudiantes, durante su trayectoria por la educación básica, evidencien niveles de progreso:



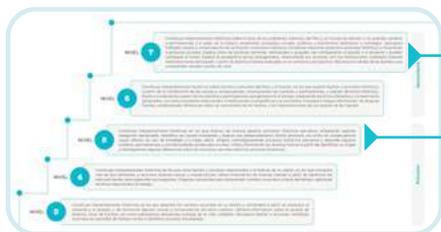
Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria
(Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y Ciencias Sociales)

Para que los estudiantes afronten situaciones relacionadas con la convivencia democrática, requieren movilizar capacidades de manera combinada, es decir, conocimientos (contenidos, conceptos, teorías, procedimientos), habilidades y actitudes.

A continuación, a partir del análisis del estándar y algunos ejemplos de desempeños, se detallan los **contenidos** que sirven como medio para abordar el desarrollo de la competencia “Construye interpretaciones históricas” para promover la vida en democracia.

En Educación Secundaria



Ejemplos de desempeños en 5.º grado de secundaria:

- Utiliza constantemente una diversidad de fuentes, incluyendo las producidas por él (entrevistas o testimonios a personas que vivieron hechos recientes), para indagar sobre un hecho, proceso o problema histórico comprendido desde el Oncenio de Leguía hasta la historia reciente en el Perú (s. XXI), evaluando la pertinencia y fiabilidad de esas fuentes.
- Explica los cambios, las permanencias y las relaciones de simultaneidad de los hechos o procesos históricos a nivel político, social, ambiental, económico y cultural, desde el Oncenio de Leguía hasta la historia reciente en el Perú (s. XXI), y reconoce que estos cambios no necesariamente llevan al progreso y desarrollo sostenible.
- Elabora explicaciones sobre hechos, procesos o problemas históricos, desde el Oncenio de Leguía hasta la historia reciente en el Perú (s. XXI) en las que establece jerarquías entre sus múltiples causas y reconoce que sus consecuencias desencadenan nuevos hechos o procesos históricos.

Contenidos en 5.º grado de secundaria:

- El regreso de la democracia.
- La década de 1980.
- La crisis de violencia.
- La lucha contra el terrorismo.

En Educación Primaria

Ejemplos de desempeños en 6.º grado de primaria:

- Selecciona fuentes que le proporcionan información sobre hechos y procesos históricos peruanos del siglo XIX y XX, y los ubica en el momento en que se produjeron.
- Secuencia distintos hechos de la historia local, regional y nacional del Perú de los siglos XIX y XX; identifica cambios, permanencias y simultaneidades.
- Explica hechos o procesos históricos peruanos del siglo XIX y XX utilizando categorías temporales relacionadas con el tiempo histórico, e identifica algunas causas y consecuencias inmediatas y de largo plazo.

Contenidos en 6.º grado de primaria:

- El Perú durante las décadas de 1980 y 1990: acciones de violencia y búsqueda de la paz.

Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria (Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y Ciencias Sociales)

En el marco de la implementación de la Ley 31745, se presentan **contenidos** relacionados con el desarrollo de la competencia “Construye interpretaciones históricas”.

Contenidos relacionados con la vida en democracia Competencia “Construye interpretaciones históricas”

Primaria 6.º grado

- El Perú durante las décadas de 1980 y 1990: acciones de violencia y búsqueda de la paz.

Secundaria 5.º grado

- El regreso de la democracia.
- La década de 1980.
- La crisis de violencia.
- La lucha contra el terrorismo.
- El informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

Para el desarrollo de la competencia “Construye interpretaciones históricas” los estudiantes no solo utilizan habilidades y actitudes, sino también ponen en práctica sus conocimientos.



¿Qué podemos hacer para que se logren estos aprendizajes?

En los niveles de Educación Primaria y Secundaria, como lo plantea el CNEB, en el marco de los enfoques de desarrollo personal y ciudadanía activa; se recomienda realizar las siguientes acciones que a continuación mencionamos.

Desde la competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”:

- Partir de la identificación de una situación problemática de la vida cotidiana o asunto público que afecte la convivencia democrática, el Estado de derecho, el sistema democrático, entre otros. Se pueden plantear preguntas como: ¿Cuáles son los asuntos públicos que identificamos en nuestra comunidad? ¿Cómo nos afecta? ¿Cómo nos afecta el bullying en la escuela?
- Promover espacios de interacción entre los estudiantes que les permita reconocer que todos son sujetos de derechos y tienen deberes, manejar conflictos de manera constructiva y pacífica, y asumir la democracia como una forma de convivencia social, donde los ciudadanos contribuyen al fortalecimiento del sistema democrático.
- Mediar la deliberación sobre la situación problemática de la vida cotidiana o asunto público identificado, propiciando que los estudiantes analicen diversas fuentes (registro de entrevistas a personas de su entorno familiar y local, registro de observación, libros de consulta, entre otros), evalúen normas, expliquen las causas y consecuencias de las situaciones problemáticas, tomen una postura y construyan consensos.
- Propiciar que los estudiantes realicen acciones y asuman compromisos en relación con la situación problemática o asunto público identificado, buscando el bien común.

Desde la competencia “Construye interpretaciones históricas”:

- Partir de una situación que represente problemas de la vida cotidiana o desafíos actuales (relacionados con la convivencia democrática, los derechos humanos, las situaciones de violencia, entre otros) y que permita abordar hechos o procesos históricos. Se pueden generar preguntas como: ¿A qué fuentes históricas podemos recurrir? ¿Cuáles son las principales causas y consecuencias de un hecho histórico?
- Promover que los estudiantes tomen una posición crítica sobre hechos y procesos históricos, a partir del análisis de diversas fuentes, que los ayuden a comprender el presente y sus desafíos.

Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria (Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y Ciencias Sociales)

- Orientar la formulación de argumentos para que los estudiantes expliquen las causas y consecuencias de los hechos y procesos históricos, así como sus implicancias en el presente (situación de interés), haciendo uso de convenciones (periodos, años, siglos, entre otros) y categorías temporales (cambio, permanencia, simultaneidad), utilizando diversas fuentes históricas confiables, como registro de observación, iconografía (caricaturas, imágenes, dibujos, grabados, etc.), cartas, testimonios, libros, entre otras.
- Reflexionar sobre la importancia del hecho o proceso histórico abordado; por ejemplo, lo ocurrido en las décadas de 1980 y 1990, analizando su relevancia para fortalecer la convivencia democrática.

Es importante que el docente desempeñe su rol mediador en el proceso de aprendizaje de los estudiantes para contribuir al desarrollo de las competencias “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” y “Construye interpretaciones históricas”. De esta manera, los estudiantes serán capaces de afrontar diversas situaciones de manera crítica y propositiva, a partir de comprender los hechos y procesos históricos para afrontar los desafíos del presente, promover la democracia, fomentar la defensa y respeto a los derechos humanos y deberes ciudadanos, y ejercer una ciudadanía informada.

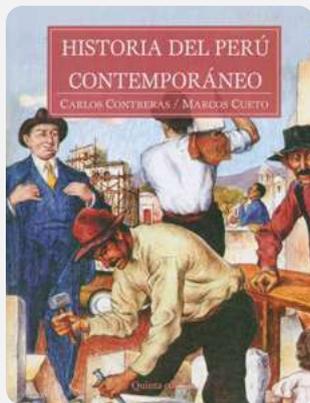


Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria (Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y Ciencias Sociales)

¿Con qué recursos contamos actualmente?

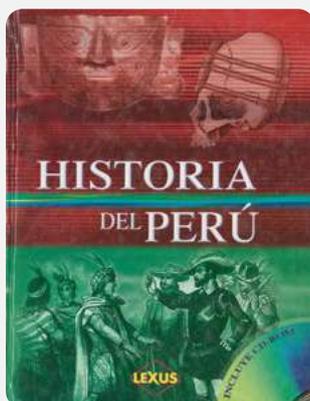
En los libros que se encuentran en las bibliotecas escolares de las instituciones educativas, los estudiantes de Educación Secundaria pueden obtener información que contribuya al desarrollo de la competencia “Construye interpretaciones históricas”:



En el libro *Historia del Perú contemporáneo*, Carlos Contreras y Marcos Cueto nos presentan información panorámica del mencionado periodo, incidiendo en temas cruciales para comprender los procesos históricos actuales, entre ellos, los gobiernos de las décadas de 1980 y 1990, y las perspectivas de futuro como país.



En el tomo 18 de la *Historia de la República del Perú (1933-2000)*, Raúl Palacios nos presenta una breve introducción al periodo de la historia peruana comprendido entre 1980 y 2000. El autor expone cómo se va configurando la política entre los gobiernos de las décadas de 1980 y 1990.

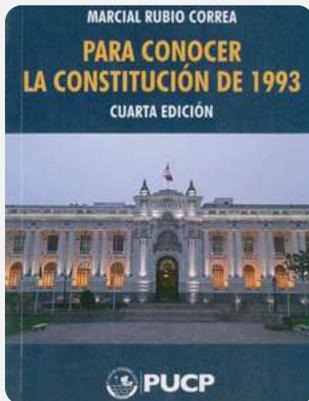


El libro *Historia del Perú*, compendio que abarca hechos o procesos históricos del Perú, desde las culturas prehispánicas hasta el Perú contemporáneo, ha sido elaborado por autores peruanos de reconocida trayectoria académica. Contiene un resumen cronológico con referencia a acontecimientos y biografías, imágenes, cuadros, diagramas, mapas y bibliografía, que resulta pertinente al nivel de Educación Secundaria. Incluye temas relacionados con el contexto y desarrollo de los gobiernos de las décadas de 1980 y 1990.

Propiciamos la vida en democracia

Documento de soporte para docentes de Educación Primaria y Secundaria. (Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, y Ciencias Sociales)

Asimismo, en el texto que mencionamos a continuación y que también se encuentra en las bibliotecas de las instituciones educativas, los estudiantes de Educación Secundaria pueden obtener información que contribuya al desarrollo de la competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”:



El libro de Marcial Rubio Correa, titulado *Para conocer la Constitución de 1993*, contiene la descripción de lo que se establece en cada uno de los títulos, capítulos y artículos de la Constitución Política del Perú, entre los cuales podemos resaltar los siguientes capítulos:

- Derechos fundamentales de la persona
- De los derechos políticos y de los deberes
- Del Estado, la nación y el territorio
- De la seguridad y de la defensa nacional





Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Camen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/04/2024 20:36:09-0500





PERÚ

Ministerio
de Educación

Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Camen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/04/2024 20:36:14-0500

